

Información del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

**Factura (FACT)
EMISIÓN**

Fecha Emisión: 31/10/2024 09:38:16
Emisor: 9790004 - MAYRA, ALFARO GONZALEZ DE GONZALEZ
Establecimiento: 3 - LICENCIADA MAYRA ALFARO GONZÁLEZ DE GONZALEZ
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 20,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: AC9EF9EE-9F0D-494D-84DF-72E3921173B5
Serie: AC9EF9EE
Número del DTE: 2668448077

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202420241009T09:38:1606:00AC9EF9EE9F0D494D84DF72E3921173B5
Fecha de la consulta: 09/10/2024 09:43:27

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

MAYRA ALFARO GONZALEZ DE GONZALEZ
 Nit Emisor: 9790004
 LICENCIADA MAYRA ALFARO GONZÁLEZ DE GONZALEZ
 46 CALLE 11-22 RESIDENCIAL MONTE MARIA, zona 0, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 AC9EF9EE-9F0D-494D-84DF-72E3921173B5
 Serie: AC9EF9EE Número de DTE: 2668448077
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2024 09:38:16
 Fecha y hora de certificación: 09-oct-2024 09:38:16

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales prestados a RENAP, durante el periodo comprendido del 01/10/2024 al 31/10/2024 según cumplimiento del contrato No. 012-2024.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Cancelado *[Handwritten signature]*

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/10/2024 AL 31/10 /2024 PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.


Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2024.**

FECHA:	31/10/2024 /
Actividades del Mes:	Del 01/10/2024 al 31/10/2024 /
Nombre del contratista:	Mayra Alfaro González de González /
Número de Contrato:	012-2024 /
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2024 al 31/12/2024 /
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales /
Dirección quien Supervisa:	Directorio /

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se brindo asesoría en cotejo de documentos del proceso de adquisiciones de bienes bajo las modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado que fueron conocidas en la Secretaría General del Registro Nacional de las Personas.

2.- **Actividad 1.14)** Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

Se realizó cotejo y revisión de documentos para garantizar la seguridad y certeza jurídica, que se realizan en Secretaría General del Registro Nacional de las Personas.

Asesoría en reunión con Jefe de Dirección de Asesoría Legal y Jefe de Secretaría General del Registro Nacional de las Personas, celebrada en Secretaría General del Registro Nacional de las Personas.

Seguimiento a reuniones virtuales con representantes de guatemaltecos residentes en los Estados Unidos, siendo el Registro Nacional de las Personas -RENAP- a través de su Secretaría General coordina las reuniones de una Mesa Técnica y Directores como funcionarios de alto nivel de la Institución, con el objeto de intercambiar conocimientos, experiencias, expectativas y anhelos que conduzcan a garantizar que el Documento Personal de Identificación -DPI- sea otorgado eficiente y eficazmente a todos los guatemaltecos que residen en aquel país, derivado de la circunstancia que el mismo es imprescindible para formular la solicitud de pasaporte y la emisión del sufragio, sin olvido de otros actos en que el identificarse por medio de un documento público es vital para celebrar innumerables actos en la vida cotidiana de la gente. El DPI se expide siempre y cuando

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
-RENAP-

RECIBIDO
25 OCT 2024

DIRECCIÓN EJECUTIVA

FIRMA:  HORA: 05:30

exista previamente un Código Único de Identidad -CUI- que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley del RENAP es un número único e irrepitible que se asigna a cada guatemalteco a partir de su nacimiento y que será invariable a lo largo de su vida. En la Mesa Técnica básicamente se dialoga con respecto a lo que detalla el artículo 6 de su ley orgánica y la necesaria como estrecha y permanente coordinación que debe de tener con las entidades que son necesarias para satisfacer las necesidades de documentación del universo de guatemaltecos residentes en los Estados Unidos y que cifran en cerca de los cinco millones de persona, que vendrían a ser cerca de la cuarta parte de habitantes del territorio nacional.

Es necesario la metodología a través de la cual se enfoque en dar solución al problema histórico, garantizando que los guatemaltecos en Estados Unidos, cuyos documentos presenten errores o fraudes involuntarios, puedan rectificar su identidad sin sanciones. El objetivo es crear un proceso transparente, colaborativo y eficiente, que asegure la credibilidad nacional tanto en Guatemala como en los Estados Unidos.

F


Licda. Mayra Alfaro González de González

Vo. Bo.


Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

